ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

INFORME DE ACTIVIDADES No 2 PERÍODO: 11 de Febrero al 12 de Mayo	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	486 DE 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GEMMA MARIA MEJIA IZQUIERDO
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C 42.965.526
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$1.135.358.316
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$578.336.700
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	
FECHA ACTA DE INICIO	10 de enero del 2024
PRÓRROGA[1]	Dos (2) Meses
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	8 de junio del 2024
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER RURAL Y CAMPESINA SUMAPACEÑA, DÍA DEL CAMPESINO Y CAMPESINA Y FESTIVAL DE LAS ARTES QUE SE REALIZARÁN EN EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ 2023**

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Suministrar los elementos contemplados en el anexo técnico de este proceso, de tal manera que estén protegidos contra pérdidas, daños, deterioros durante el transporte y almacenamiento y de acuerdo con los requerimientos de la Alcaldía Local de Sumapaz cumpliendo con las características, cantidades y especificaciones previstas en los estudios previos y el anexo técnico.	Esta obligación no aplica para el presente informe		
2. El contratista se obliga con el Fondo de Desarrollo Local a entregar los elementos en el almacén de la Alcaldía Local de Sumapaz, asumiendo los gastos de desplazamiento y transporte que demande la entrega de los elementos objeto del contrato. Cumplir con los procedimientos para el ingreso de los elementos al almacén del FDL de Sumapaz.	Esta obligación no aplica para el presente informe		
3. El contratista entregará al Fondo de Desarrollo Local los productos con las especificaciones técnicas solicitadas. Si los productos entregados NO cumplen con las especificaciones indicadas, el FDLS se abstendrá de recibir los mismos, debiendo el contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega, reemplazarlos por otros que cumplan con lo pedido.	3.1 Hoja de vida equipo de trabajo 3.2 Hoja de vida Promotores dia Campesino	Hoja de vida promotores del dia del campesino	Anexo 1 documento

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4.Realizar los cambios que sean necesarios cuando los productos no sean de la calidad requerida por la entidad, los costos en que se incurran correrán por cuenta del contratista. Dicho cambio se debe producir dentro de los dos días hábiles siguientes a la fecha de la solicitud.	Esta obligación no aplica para el presente informe		
5. Los elementos por suministrar descritos en el anexo técnico deben ser nuevos, originales, genuinos NO Remano- facturados, NI reutilizados, de óptima calidad.	Esta obligación no aplica para el presente informe		
6. Gestionar ante la aseguradora las pólizas y garantías necesarias para la salida a las afueras de Bogotá.	Esta obligación no aplica para el presente informe		
7. Garantizar que los buses a contratar se encuentren en óptimas condiciones y con todos los requisitos exigidos por la ley al día.	7.1 Documentos de los conductores vereda 7.2 Rutas dia de la mujeres	Se adjuntas 4 documentos	Anexo 4 documentos
8.Hacer entrega de los almuerzos y refrigerios según condiciones de anexo técnico, deben estar empacados higiénicamente, en material biodegradable, de forma individual y entregados en el lugar, fecha y hora pactados con anterioridad, en las actividades según cronograma de anexo técnico. El contratista aceptará el monitoreo constante que la	8.1 Planillas de participacion al evento Conmemoracion Dia de la mujer	Planillas de participacion mujere, niñas y niños	Anexo 3 documentos

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
supervisión del contrato realizará antes de la entrega y en caso de presentarse alguna novedad informar máximo con dos días de antelación.			
9. Dejar en óptimas condiciones de orden y aseo cada uno de los espacios que sean utilizados para el desarrollo de las actividades incluyendo el trabajo en terreno con comunidad que se realicen en el marco de la ejecución del contrato.	Esta obligación no aplica para el presente informe		
10. Imprimir las piezas comunicativas una vez surtido el procedimiento de la hoja de ruta establecida por el área de Prensa de la Alcaldía. La pieza o diseño que no tenga hoja de ruta aprobada no será cancelado.	10.1 Fotografias de las piezas publicitarias 10.2 Diseño pieza publicitaria dia del campesino	Documento de evidencia de la entrega de las piezas publicitarias Conmemoracion dia de la mujer y pieza publicitaria Dia del Campensino	Anexo 2 Documento
11. Cubrir los gastos de transporte y demás conceptos que demande la ejecución del objeto del contrato.	Esta obligación no aplica para el presente informe		
12.El contratista deberá informar oportunamente acerca de los factores que puedan interrumpir el cronograma y el buen desarrollo de las actividades y proponer alternativas de solución, las cuales tendrán que contar con el aval de la supervisión y/o el apoyo a la supervisión y ser aprobadas por la Alcaldía Local.	Esta obligación no aplica para el presente informe		

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
13. Garantizar el personal profesional y logístico apto para la ejecución del contrato y realizar pagos mensuales de todo el equipo de trabajo sin que estos pagos se encuentren supeditados a los desembolsos que realice el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz y presentar paz y salvo correspondientes a estos pagos en cada uno de los informes.	13.1 Paz y Salvo pago promotoras 13.2 Ebook de la logística 13.3 Contratos Talento Humano Dia del Campesino y Festival de las Artes	Paz y salvo pagos de promotoras y ebook de logistica, Contrato de 13 promotores que han remitido los documentos y el contrato del coordinador firmado	Anexo 16 documentos
14.En caso de adquisición de materiales no fungibles con cargo al presupuesto del contrato, éstos serán de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz y deberán entregarse en buen estado una vez termine la ejecución del contrato con un inventario que relacione cada uno de los productos, una breve descripción de estos y el estado en que se entregan.	Esta obligación no aplica para el presente informe		
15. El contratista prestará los servicios de manera independiente, esto sin subordinación laboral.	15.1 Cotizaciones requeridas artistas locales, artistas nacionales y elementos	Cotizaciones de artistas	Anexo 4 documentos
16. Cumplir y ejecutar el contrato disponiendo de los recursos solicitados en los pliegos y en el anexo técnico, ofrecidos en la propuesta y los determinados en el contrato.			

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
17.Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por la supervisión del contrato.	17.2 Envio de cotizaciones de Artistas 17.2 Envio de pieza Simbolica 17.3 Induccion a los Promotores 17.4 Listado de Logisticos 17.5 Acta reunión con ASOARCOPAZ 17.6 Propuestas de artistas locales	Se presentan las actividades solicitadas por la supervison.	Anexo 6 documentos
18. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el comité técnico o la supervisión del contrato, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto referente al mismo.	18.1 Acta de socializacion 18.1 Acta primer comité técnico 18.2 Acta Segunto comité técnico 18.3 Acta Comité Aprobacion Hoja de vida	Acta de sociliacion con la comunidad de la Vereda la Union	Anexo 4 Documento
19. Hacer los pagos a terceros (equipo de trabajo mínimo requerido) sin depender del desembolso de ejecución por parte del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz.	Esta obligación no aplica para el presente informe		
20. Gestionar ante la aseguradora las garantías y actualización de las vigencias de los amparos cuando se produzcan modificaciones del contrato.	20.1 Polizas de cumplimiento 20.2 Pantallazo de cargue de polizas	Anexo polizas de cumplimiento y cargue de las mismas.	Anexo 3 documentos
21. Tramitar con la debida antelación ante la supervisión o quien haga las veces de apoyo a la supervisión cualquier modificación del contrato.	21.1 Prorroga 22.1 Solicitud de Adiccion	Anexo otro si modificatorio y solicitud de adiccion	Anexo 2 Documento

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
22. Las demás que surjan para la correcta ejecución del contrato de conformidad con el objeto.	22.1 Planimetria del evento	Anexo primera planimetria del evento	Anexo 1 Documento
23.El operador deberá realizar la entrega de indicadores teniendo en cuenta criterios desde Sector Mujer y la estrategia de Cuidado Local, en donde se especifique: número de atenciones realizadas a personas vinculadas, número de personas vinculadas, número de personas que sean cuidadoras vinculadas y número de personas que requieren cuidado vinculadas, esto por medio de una analítica de datos que además permita tomar decisiones en el marco del desarrollo del contrato.	23.1 Informe final dia de la mujer	Presentacion de todas las actividades planeadas y ejecutadas en el dia del evento	Anexo 1 Documento

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	CERTIFICADO DE PARAFISCALES	**CERTIFICADO DE PARAFISCALES**	**CERTIFICADO DE PARAFISCALES**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre:** GEMMA MARIA MEJIA IZQUIERDO **Representante Legal**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes	**SUPERVISOR/INTERVENTOR**

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		**Nombre:** **Cargo:** **Firma:**	
		APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)	
		Nombre: Laura Viviana Barragan **Cargo: Profesional de Cultura**  **Firma:**	